

TIPOLOGÍA DE LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ENFOCADA EN LA AUTONOMÍA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

PRACTICES AND KNOWLEDGE ABOUT ACUTE RESPIRATORY INFECTIONS IN MOTHERS OF CHILDREN UNDER 5 YEARS OLD

Autores:

■ *Armenio Pérez-Martínez* ■

<http://orcid.org/0000-0002-9491-6938>.

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

aperezm@ulvr.edu.ec

Ecuador

■ *Aimara Rodríguez-Fernández* ■

<http://orcid.org/0000-0002-6654-2588>.

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

airodriguezf@ulvr.edu.ec

Ecuador

RESUMEN

La importancia de comprender hoy día la utilidad de los procesos de mejora continua de las universidades es uno de los mayores retos para directivos e investigadores de estas casas de altos estudios. Han aflorado muchas propuestas de modelos, sistemas, estrategias, etc., que sustentan prácticas asociadas a la búsqueda de la excelencia académica o el cumplimiento de los patrones nacionales de evaluación y acreditación universitaria. Sin embargo, se adolece de la comprensión de los mismos asociados a la gestión institucional como un todo; a la vez, tampoco se explica las relaciones entre el aseguramiento de la calidad y otros procesos que otorgan ventajas estratégicas a las universidades desde la perspectiva de la satisfacción de los sujetos implicados en estos procesos. El presente artículo tiene como objetivo proponer una tipología de los sistemas de aseguramientos de las instituciones de educación superior (IES) a partir de su relación con la autonomía universitaria y la responsabilidad social. Se aplicaron métodos de investigación teóricos que permitieron el análisis de la literatura científica relacionada con estas categorías. Se concluye que es importante comprender la necesidad de proponer sistemas de aseguramiento de la calidad de las IES que fomenten la autonomía y la responsabilidad universitaria.

Palabras clave: Calidad Universitaria, aseguramiento de la calidad, autonomía universitaria, responsabilidad social universitaria.

ABSTRACT

The importance of understanding today the usefulness of the processes of continuous improvement of the universities is one of the greatest challenges for managers and researchers of these houses of high studies. Many proposals for models, systems, strategies, etc. have surfaced, supporting practices associated with the pursuit of academic excellence or compliance with national standards for university evaluation and accreditation. However, it suffers from the understanding of the same associated with the institutional management as a whole; At the same time, the relationship between quality assurance and other processes that give strategic advantages to universities from the perspective of the satisfaction of the subjects involved in these processes is not explained either. The objective of this article is to propose a typology of the insurance systems of higher education institutions (HEIs) based on their relationship with university autonomy and social responsibility. Theoretical research methods were alicated that allowed the analysis of the scientific literature related to these categories. It is concluded that it is important to understand the need to propose quality assurance systems for HEIs that promote autonomy and university responsibility.

Keywords: University quality, quality assurance, university autonomy, university social responsibility.

I. INTRODUCCIÓN

La sociedad humana ha desarrollado instituciones que contribuyen a solucionar los problemas medulares que ha enfrentado con el paso del tiempo; entre ellas se encuentran el Estado, los Bancos, los hospitales, los centros educativos, entre otros. Las universidades han solucionado mayormente los problemas asociados a la generación, trasmisión y uso de conocimiento, creación y transferencias de tecnologías y han acumulado gran parte de las mentes más brillantes de la sociedad desde el siglo XII.

En su devenir esta institución ha aplicado mecanismos de gestión de sus procesos que proceden - en su mayoría - del sector industrial y de servicios y ha estado vigilando los principales logros en materia de gestión del talento humano, financiero, comercialización y calidad para afrontar los principales problemas propios de su vida institucional. Es por ello que hablar de calidad en las universidades hoy día no resulta nada nuevo, pero no pierde su vigencia e importancia.

La gestión de la calidad en las instituciones de Educación Superior ha despertado el interés de múltiples investigadores por la importancia que tiene en estos momentos para el desarrollo social (Tunnermann, 2000; Sturbin, 2018, Rama y Domínguez, 2018). En estos centros se concentra el mayor potencial científico en América Latina, situación que no se observa de igual manera en el resto del mundo, donde empresas privadas han asumido el papel gestionar el desarrollo de estos adelantos, limitando el acceso al conocimiento generado por convertirlos en patentes costosas o publicaciones en revistas científicas comercializadas a elevados precios.

Por la importancia para la formación, investigación y extensión en las universidades, urge encontrar mecanismos para que en la región se logre perfeccionar el funcionamiento de las casas de altos estudios, para fortalecer la inserción de los egresados al mercado laboral, desarrollar competencias investigativas, generando la solución a los problemas más importantes del momento actual (Rodríguez-López, González-Maura y Valdivia-Díaz, 2016).

Varios conceptos se asocian a la calidad en las universidades, algunos se enfocan con demasiada precisión al enfoque mercantilista de la misma. Otros, sin embargo, son referentes de la utilidad como son la mejora continua, la evaluación y autoevaluación de la calidad, la acreditación y el aseguramiento de la calidad.

El objetivo de esta investigación es proponer una tipología de los sistemas de aseguramiento de la calidad para las universidades, a partir de su relación con las categorías autonomía y responsabilidad social universitaria.

II. DESARROLLO

Para el desarrollo de esta investigación se aplican los métodos del nivel teórico, como el análisis-síntesis, el histórico-lógico y la modelación, los que van a permitir conocer las principales categorías de interés para la investigación y la construcción de una tipología de los sistemas de aseguramiento de la calidad en la educación superior, enfocadas hacia la autonomía y la responsabilidad social.

Además, se llevó a cabo la búsqueda y selección de artículos y libros mediante revisión de los repositorios Google Académico y bases de datos con indexación científica. El análisis de la información se hizo mediante la técnica del fichaje, la cual consiste en extraer y sistematizar segmentos de información recabada de diversas fuentes, principalmente secundarias.

La UNESCO (1998, 2009) recapitula el aseguramiento de la calidad como un concepto integrador, que incluye las acciones de distintos actores tendientes a mejorar y promover la calidad de la educación superior. Así, abarca los procesos internos de evaluación y de mejora de la calidad, desarrollados por las propias instituciones de educación superior y por otro lado, aquellos que se promueven desde las autoridades gubernamentales y la labor de las agencias de aseguramiento.

La noción del aseguramiento de la calidad es relativamente reciente en el contexto universitario y su aceptación se debe a dos elementos fundamentales: por un lado, refuerza la idea de autonomía responsable, por otro lado se basa en la premisa de que para tener un resultado de calidad no se puede realizar sin recursos y procesos con condiciones óptimas para generar la misma (Baca, León, Mayta y Bancayán, 2014; Leimaitre y Zenteno, 2012).

Dentro de las propuestas de aseguramiento de la calidad universitaria es necesario reconocer la importancia de dos categorías, cuya relación no han sido tomada en cuenta con anterioridad; sin

embargo, en la actualidad son dos condiciones sine qua non de los sistemas de educación superior. En primer lugar, a la hora de concebir el aseguramiento de la calidad es necesario que se corresponda con el grado de autonomía responsable que asuma la IES. Por otro lado, tiene que ser tomado en cuenta de manera similar el grado de Responsabilidad Social que asume la universidad (Pérez, Naranjo y Mesa, 2017).

La forma en que se decida por parte de la institución garantizar el aseguramiento de la calidad tiene que permitir que la universidad mantenga el dominio sobre sus decisiones y las consecuencias de las mismas, no exista injerencias ni presiones externas de índole social, económica o política (Rama, 2017). El sistema de aseguramiento de la calidad tiene que garantizar la existencia de que la institución gane en autonomía responsable o sea que no exista ninguna posibilidad de presión o intromisión en los asuntos internos académicos.

A la vez, debe garantizar la responsabilidad social universitaria; por lo que tiene que ser lo suficientemente flexible para conocer, atender, responder y valorar el impacto de las acciones de la universidad hacia su entorno y sus grupos de interés (Pérez, Naranjo y Mesa, 2017). En estos dos aspectos, autonomía responsable (Pérez, Aguilar y Rodríguez, 2018; Sánchez y Castañón, 2019; Viancos y Ganga, 2020) y responsabilidad social universitaria se puede encontrar los elementos medulares que debe garantizar el aseguramiento de la calidad en el contexto universitario, así como son condiciones para la evaluación de la eficacia y eficiencia del sistema de aseguramiento puesto en marcha.

El éxito del sistema de aseguramiento de la calidad se encuentra indisolublemente ligado a la autonomía responsable, la participación de los actores universitarios y la vinculación con el entorno a través de la responsabilidad social universitaria (Marquis, 2017). Se establece un vínculo entre lo interno y lo externo de la universidad.

Este último entorno tiene que garantizar, en aras del aseguramiento de la calidad, el acceso a un mayor número de estudiantes con las competencias necesarias para vencer el reto universitarios, fuentes de financiamiento para el desarrollo, docentes más calificados y vinculados a la práctica profesional en su área de conocimiento, posibilidades de acceder a experiencias de internacionalización, agencias de acreditación con normas y procedimientos pertinentes y transparentes y la promulgación y ejecución de políticas públicas potenciadoras del desarrollo de la institución.

Las universidades que aplican sistemas de aseguramiento de la calidad que no tiendan al fomento armónico de la autonomía universitaria responsable no contribuyen a una de los más viejos anhelos de las casas de altos estudios, con una vigencia inestimable en la actualidad. Lo mismo ocurre con los que no contribuyan al desarrollo de la responsabilidad social universitaria, con un surgimiento y desarrollo de un cuarto de siglo, pero encarna el espíritu de contribución social de estas instituciones (Marquina, 2017; Ayala, 2018).

En la Figura 1 se muestra la Matriz de las tipologías de aseguramiento de la calidad para instituciones de educación superior. En este caso se ubican como ejes los grados de autonomía responsable y la Responsabilidad Social.

En cada cuadrante poner las características y los elementos que sustentan la posición que asume los sistemas de aseguramiento y que genera una relación estrecha entre la calidad y la dirección estratégica de las IES. Se puede apreciar la necesaria vinculación que debe establecerse entre la autonomía universitaria y la responsabilidad de estas instituciones en materia de aseguramiento de la calidad.

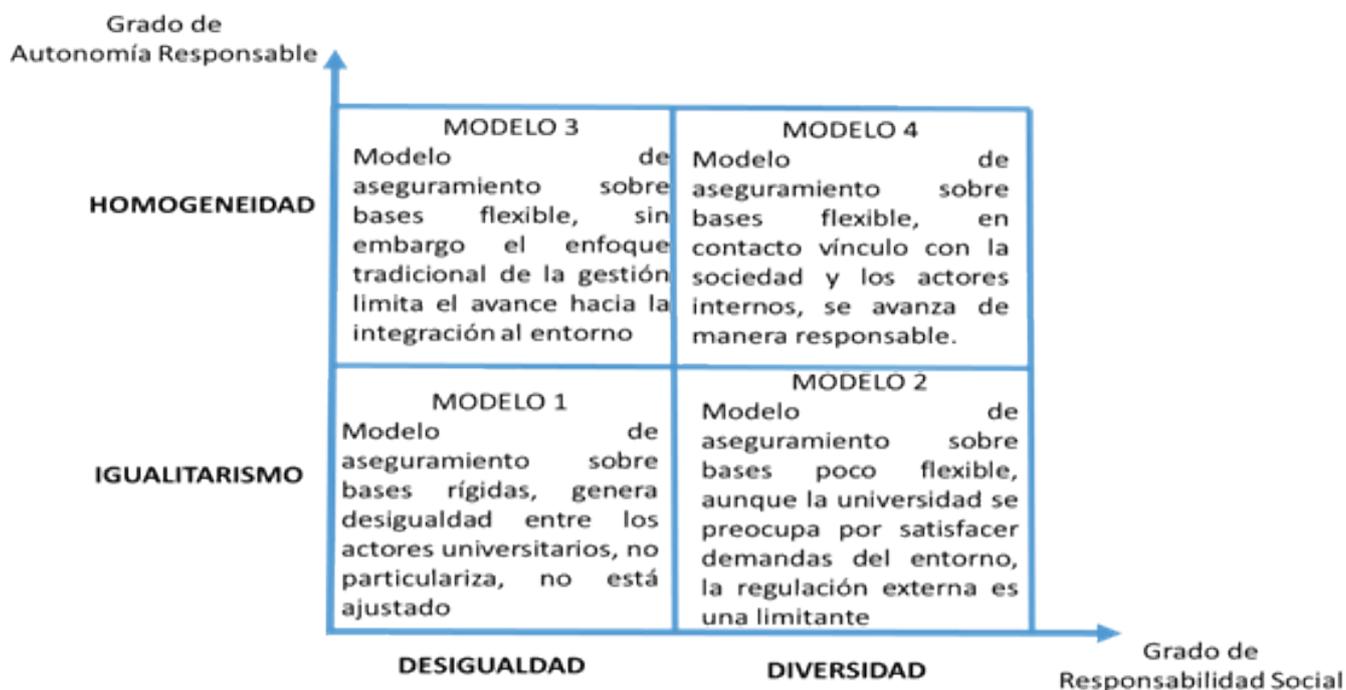


Figura 1. Matriz de las tipologías

Fuente: Elaboración propia de los autores

Los dos primeros modelos están marcados por un enfoque reactivo de la calidad. Solamente se conforman con lo que les exige el organismo de control, sin generar mecanismos externos de desarrollo, solo se basan en la supervivencia.

Modelo 1: Universidades centradas en el patrón de evaluación externo

En este modelo se encuentran universidades dependientes de los elementos externos por lo que se puede decir que están basadas en el igualitarismo, criterio que se sostiene en el principio de que todas las universidades tienen que ser iguales y se rigen por patrones de calidad universitarios impuestos desde organismos rectores de la calidad y la universidad se limita a cumplir con el patrón, sin ser creativos ni autónomos, por lo que su capacidad de prospectividad y proactividad se quedan limitadas a estos patrones. Desde la perspectiva de la responsabilidad social, al estar constantemente revisando los patrones externos y sus requisitos y criterios de medida, solo

atienden las demandas sociales que son de su interés e inciden en la percepción de su calidad universitaria para el entorno. No cuentan con mecanismos propios de vinculación con la sociedad, mantienen el estudio sobre las demandas sociales de formación en todos los niveles, se modifican los currículos de los programas de grado y posgrados según estas demandas, se mide el impacto social de la universidad.

Generado por el establecimiento de normas rígidas, en este cuadrante es posible apreciar la falta de iniciativa de las instituciones de educación superior para gestionar la calidad, les basta con ajustarse a las condiciones que impone el nivel superior. En ese propio cuadrante se aprecia un grado de Responsabilidad social bajo, caracterizado como desigualdad. Esta se caracteriza porque no existen los mecanismos de conocimiento y respuesta de las demandas del entorno social así como la capacidad de las IES de responder adecuadamente a cada una de ella. Bajas oportunidades de ingresos y oportunidades de egresos. Lo más importante es lograr que aumenten los resultados para lograr una mejora continua.

Modelo 2: Universidades centradas en la imagen ante la sociedad

Este tipo de universidades utilizan su sistema de aseguramiento de la calidad en función de responder a las demandas sociales, con esfuerzos aislados y poco sistemáticos, debido a su grado de independencia del patrón nacional. A pesar de que persiguen constantemente mejorar su relación con el entorno a partir de una mejor relación a la hora de satisfacer sus demandas, no son sistémicas, sino aisladas estas acciones.

La autonomía sigue limitada por una visión de cumplimiento de lo que se establece, no se generan mecanismos propios de desarrollo, sino que se persigue mantener la autorización para obtener los resultados que se esperar.

A pesar de que se vincula de manera más intensa al entorno, los intentos de responder a las necesidades sociales aún carecen de autonomía y mantiene una vigilia sobre lo establecido por los organismos de control.

En el caso de los modelos 3 y 4 se aprecia un enfoque más proactivo del sistema de aseguramiento de la calidad, debido a que se trasciende de lo que declara los patrones de calidad a mantener la mejora continua de sus procesos más allá de lo que requieren los estándares, sino basado en las propias fortalezas de la organización y las oportunidades del entorno que la rodea.

Modelo 3: Universidades centradas en los indicadores de la calidad

En este modelo se ubican universidades que mantienen la observancia de los patrones, pero aspiran a un mayor reconocimiento social, al comprender que más allá de la acreditación de

programas e instituciones, necesitan contar con mecanismos estables que garanticen la calidad en todos los procesos y actividades que desarrolla la institución. Más apegadas a los rankings, a la calidad conceptual, al reconocimiento de las demás universidades y no de la sociedad como un todo. Es el escalón que muchas universidades persiguen: los impactos científicos y académicos por encima de los sociales. Se salen de lo que propone el patrón, lo superan, pero con un enfoque meramente competitivo.

Modelo 4: Universidades con enfoque proactivo y prospectivo

Este tipo de sistema de aseguramiento de la calidad reconoce la importancia de que las prácticas estén avaladas y reconocidas tanto por los organismos de control, como por la sociedad en su conjunto. A la vez, reconocen la importancia de la comunidad universitaria, tanto en el desarrollo del proceso de aseguramiento como en los resultados y la evaluación del mismo. La voluntad estratégica marca el paso hacia una mejora continua sostenible, autónoma, responsable y comprometida con el desarrollo social e institucional.

III. CONCLUSIONES

A modo de conclusiones del presente artículo se puede hacer referencia a que existe un cuerpo teórico relacionado con los procesos y categorías asociados a la calidad universitaria como son la evaluación, la autoevaluación, la acreditación y el aseguramiento de la calidad. Los mismos tienen un carácter relativo desde el punto de vista teórico, tienen una clara expresión práctica y se integran al proceso de dirección estratégica de las instituciones de educación superior.

El aseguramiento de la calidad universitaria es un camino que en estos momentos transitan las universidades y los sistemas de educación superior en todos los países de América Latina. A pesar de las múltiples experiencias, los retos sociales constantemente exigen el perfeccionamiento de estos procesos.

No existe un mismo enfoque a la hora de definir y poner en práctica el aseguramiento de la calidad en todos los países ni en todas las universidades de la región. Por una parte, se aprecian elementos que no trascienden lo declarativo y superficial del asunto; por otra, solo se muestran acciones aisladas carentes de un carácter sistémico y científico.

Urge encontrar configuraciones que expliquen la manera en que puede integrarse el aseguramiento de la calidad universitaria con otros elementos propios de la vida universitaria actual como es el caso de la autonomía universitaria y la responsabilidad social.

Se puede apreciar la existencia de 4 modelos generales donde pueden ser ubicados los sistemas de aseguramiento de la calidad universitaria, con relación al papel que en ellos desempeña el fomento de la autonomía y la responsabilidad social universitaria.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, M (2018). La Gestión de la Autoevaluación como variable para el aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en el Ecuador. Carácter. Revista Científica, 6(1), 17-36. Recuperado de: <https://doi.org/10.35936/caracter.v6i0.36>.
- Baca, A., León, M., Mayta, J. y Bancayán, C. (2014). Aseguramiento de la calidad de la formación universitaria en el Perú. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17 (3), 35- 47.
- Leimaitre, M. y Zenteno, M. (2012). Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior (CINDA, Informe 2012). Recuperado de: <http://www.cinda.cl/download/libros/Aseguramiento%20e%20la%20calidad%20en%20Iberoam%C3%A9rica%202012.pdf>
- López-Rodríguez, A., González-Maura, V.L. y Valdivia-Díaz, J.E. (2016). Evaluación interna de la calidad en la Universidad de Atacama. hacia un modelo permanente y participativo para la mejora continua. Revista Calidad en la Educación Superior, 7(2), 180-202.
- Marquina, M. (2017). Equilibrios y tensiones en dos décadas de acreditación universitaria en Argentina: Aportes para un modelo conceptual. Revista Educación, 41(2), 1-23. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v41i2.21354>.
- Marquis, C. (2017). Reflexiones sobre el impacto de la evaluación universitaria en Argentina. Revista Latinoamericana de Educación Comparada 8(12), 59-69.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción. Recuperado de: <http://unesco.org>.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2004). Meeting of Higher Education Partners (UNESCO, Final Report). Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001352/135213e.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2009). Nuevos roles de la educación superior en América Latina. Caracas: CRESALC/UNESCO.
- Pérez, A., Naranjo, R. y Mesa, M. (2017). La responsabilidad social universitaria en la dirección estratégica de las universidades. *Revista Estrategia y Gestión Universitaria*, 5(1), 77-90.
- Pérez, A., Aguilar, J. y Rodríguez, A. (2018). Nueva Gobernanza Universitaria: enfoque omniabarcante para estudiar el gobierno en universidades latinoamericanas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(E.E.1), 53-66.
- Rama, C. (2017). La reforma de la calidad. Estructuras, dinámicas y debilidades del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica: PEN.
- Rama, C. y Domínguez, J. (Eds.) (2018). El aseguramiento de la calidad en la Educación Virtual. Perú: Observatorio de la Educación Virtual en América Latina y el Caribe de VIRTUAL Educa y Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Sánchez, M. y Castañón, J. (2019). Gobernanza en la educación superior de México. Caso Universidad Autónoma de Tamaulipas. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(3), 59-71.
- Stubrin, A. (2018). Entre la uniformidad y la atomización. Un aporte sobre los impactos del aseguramiento de la calidad sobre instituciones y programas universitarios en América Latina. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad –CTS*, 13 (37), 85-94.
- Tunnermann, C. (2000). *Calidad de la educación superior*. París: UNESCO.
- Viancos, P., y Ganga, F. (2020). Propuesta teórica de taxonomía de universidades iberoamericanas a partir de la forma de nombramiento de los rectores. *Revista Propósitos y representaciones*, 8(SPE1), e501. doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8nSPE1.501>